

VILLA CLARA, 24 DE ENERO DE 2025

DECRETO MUNICIPAL N° 004 / 25

VISTO:

Que se está realizando una reestructuración en el Municipio y debe procederse a una reubicación del Personal de su respectiva categoría; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario reubicar de categoría de revista al Agente Constantin, Cristina Marcela, que por antigüedad y desempeño tiene responsabilidades varias;

Que, el Presupuesto General de Gastos contempla la modificación de categorías de revista de los Agentes de la Administración Pública Municipal;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CLARA

D E C R E T A

ARTICULO 1º) Reubíquese, a partir del 1º de febrero de 2025, de su Categoría de Revista 03 a la Categoría 01, al Agente Municipal, CONSTANTIN, CRISTINA MARCELA, Legajo N° 21000517.

ARTICULO 2º) Las erogaciones emergentes de lo dispuesto por el presente Decreto, serán atendidas con cargo a las Partidas Presupuestarias autorizadas para Gastos de Personal, del Presupuesto General de Gastos Año 2025.

ARTICULO 3º) Comuníquese, regístrese y archívese.